



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

NOTIFICACIÓN del Presidente del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica (CAAE), de la resolución por la que se acuerda dar de baja en los registros del CAAE al operador AR-0625/PG, D.^a Ana García Pérez.

No habiendo sido posible notificar la resolución de baja en los registros del CAAE al operador, D.^a Ana García Pérez, se procede a su notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la persona que se detalla en el anexo.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, la cual puede ser examinada por el interesado en las oficinas de este Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, ctra. Cogullada, número 65, ed. Centrorigen, recinto Mercazaragoza, de Zaragoza, cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta resolución, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2015.— El Presidente del CAAE, José Miguel Sanz Gracia.

Anexo:

Número de expediente: Registro 46001 de fecha 4 de agosto de 2015.

Interesado: Ana García Pérez.